



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 118
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, 3 octubre 2024, siendo las 9:50 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

ASISTEN CONCEJALES:

- SR.CRISTIAN AGUILERA SALINAS
- SRA.LUZ MARIA ESPINOZA
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ
- SR. HUGO GUAJARDO ROA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO

• Colaboradores Municipales:

MIGUEL GAJARDO VILCHEZ	- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
KARINA MARTINEZ FERNANDEZ	- SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO SORIANO ORREGO	- DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

TABLA:

1.-Cuentas

2.-Cuentas Comisiones

3.-Decreto Alcaldicio N° 5.130 que Requiere Acuerdo del H.Concejo Municipal para aprobar los Gastos de Operación y Mantención de proyecto denominado "Mejoramiento espacio público y área verde Población Nueva Oriente,Molina".

4.- Decreto Alcaldicio N° 5.131 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal aprobar los gastos de operación y mantención de proyecto denominado "construcción Iluminación Estadio Municipal de Lontue,Molina".

5.- Decreto Alcaldicio N° 5.140 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo de Subvención conforme a lo establecido en el instructivo para presentación de renuncia de los "Profesionales de Educación", beneficiados del cupo año 2022, de acuerdo con detalle que se indica.

6.- Decreto Alcaldicio N° 5.141 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Adquisición sala y bodega REAS postas de Salud", con proveedor Leandro Varas Saavedra.

7.- Decreto Alcaldicio N° 5.142 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Ambulancia Servicio de Urgencia Rural Lontue", con el proveedor Bertonati Vehiculos Especiales Limitada.

8.- Decreto Alcaldicio N° 5.147 que requiere acuerdo del H.Concejo Municipal para autorizar ejecución del proyecto de cierre con portón automático para el sector de la Población Servicio Seguro Social ,calle Manuel Urenda y pasaje 5 y 6 Norte y Sur de la Comuna de Molina.

9.-Decreto Alcaldicio N° 5.177 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Construcción cubierta, nuevo acceso CESFAM Lontue", con el proveedor Empresa Constructora ISSA Spa.

10.- Hora de Incidentes

CUENTAS: Cumplimos con entregar el Proyecto de Presupuesto 2025, a los Concejales.

CUENTAS COMISIONES: Sin Comisiones

Alcaldesa: En cuentas tenemos la visita de una pareja que se ha destacado por las competencias de cuecas. Vienen a presentarse al concejo, a dar las buenas noticias de lo que han ganado y que nos cuenten un poquito de qué se trata. Bienvenidos.

Gabriela González y Francisco Rojas, nosotros somos los representantes de la región del Maule, de la comuna de Molina, a principios de septiembre, nosotros fuimos una semana a la ciudad de Nogales a competir, y en la cual salimos victoriosos los terceros campeones de Chile. Bueno, nuestra presencia acá es agradecerles por el apoyo desde el comienzo, ya que nosotros somos campeones regionales, vinimos acá al concejo y solicitamos a ustedes un aporte el cual fue bien recibido agradecerles por el apoyo.

Alcaldesa: Solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.147 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar ejecución Proyecto de cierre portón Automático, para el sector de la Población Servicio Seguro Social, calle Manuel Urenda y pasaje 5-6 Norte y Sur de la Comuna de Molina.

Explicarle un poquito al concejo que esta es una petición que hacen los vecinos de acuerdo con la ordenanza que nosotros tenemos de cierre de pasaje. Todos sabemos la situación, digamos, delictual que tenemos en diferentes sectores y obviamente uno no quisiera que se establecieran este tipo de portones.

Pero la realidad que vivimos depende, digamos, de cada sector. Nosotros tenemos, digamos, la apertura para recibir las peticiones para evaluarlas, se mandaron cartas a bomberos a carabineros, a todas las instituciones que corresponden. Si bien es cierto las instituciones lo que dan a conocer es que en esa villa no se registran mayores delitos, pero todos sabemos que tenemos una sensación de inseguridad compleja y también todas estas cosas que los vecinos deciden hacer, así como deciden hacerlas, si esto con el tiempo ojalá se pone más tranquilo y en realidad después el portón va a permanecer abierto en forma permanente.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Alcaldesa. Solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.130 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar los Gastos de Operación y Mantenimiento de proyecto denominado "Mejoramiento espacio público y área verde Población Nueva Oriente,Molina". valor anual \$11.400.000

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa: Solicita votación N° 5.131 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal aprobar los gastos de operación y mantención de proyecto denominado "construcción Iluminación Estadio Municipal de Lontue,Molina",por un valor anual de \$ 4.320.000.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa: Solicita votación del Decreto Alcaldicio N°5.140 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar anticipo de subvención conforme a lo establecido en el instructivo para presentación de renuncia de los "Profesionales de la Educación", beneficiarios del cupo año 2022.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa: Solicita votación del .- Decreto Alcaldicio N° 5.141 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Adquisición sala y bodega REAS postas de Salud", con proveedor Leandro Varas Saavedra, por la sumade \$ 55.798.320 mas IVA en un plazo de ejecución máximo de 35 días corridos.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa: Solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.142 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Ambulancia Servicio de Urgencia Rural Lontue", con el proveedor Bertonati Vehiculos Especiales Limitada, por un valor de \$ 71.800.00 valor Neto

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

Alcaldesa: Solicita votación del Decreto Alcaldicio N° 5.177 que Requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir contrato por proyecto denominado "Construcción cubierta, nuevo acceso CESFAM Lontue", con el proveedor Empresa Constructora ISSA Spa., por un valor de \$37.672.234 mas IVA.

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales

HORA DE INCIDENTES

Alcaldesa: Solicito incorporar Decreto Alcaldicio N°5.226 para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico Nahuen por la suma de \$3.000.000. destinado al proyecto denominado "Viajando a Europa con Nahuen".

El Requerimiento es incorporado y aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Marcelo Lobos V.: Con respecto a la Población Diego Portales hay problemas de Iluminacion en la multicancha, hay un poste que está generando corriente esta muy peligro pido una visita urgente.

Tamnién hay problemas de iluminación en la población Santa Elvira poste 37-32-95 el número que están sin iluminación.

Estuve conversando con el Secretario comunal de planificación y el proyecto de alcantarillado de Casablanca fue ingresado al gobierno regional al parecer y estaría en revisión en MIDESO, esto es un proyecto que esta largamente esperando, lo bueno que ya el diseño de ingeniería al parecer esta aprobado por Aguas Nuevo Sur y paso esa etapa. Quiero que seamos bien exhaustivos en la revisión de este proyecto que estemos encima de él, es un proyecto que ha costado muchísimo tiempo y por otro lado la necesidad es grande. Agradezco a Santiago Correa la información que me entrego para tener claridad frente a las preguntas que nos puedan hacer los vecinos.

Por ultimo estuve revisando el presupuesto 2025 me sorprende que no vengan los anexos informativos correspondientes a los proyectos en cumplimiento del articulo 65, los puntos 1,2 y 3 donde señala que adjunto al presupuesto tiene que venir un anexo en donde se establezcan cuáles son los proyectos provenientes de fondos externos para el año 2025, cuáles son los proyectos que hayan sido presentado o financiados a través de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales y ese anexo no viene en el presupuesto municipal y se lo pido formalmente hoy día que a través de las comisiones lo podamos incorporar.

Concejal Hugo Guajardo R.: Con respecto al presupuesto que acabo de recibir, espero que tengamos la discusión para que dejemos la glosa presupuestaria para que la próxima administración realice una auditoría y este el recurso disponible y se pueda implementar con la llegada de las nuevas autoridades.

Alcaldesa: Si me parece adecuado no tengo ningún problema

Concejal Marcelo Lobos V.: En el presupuesto tampoco vienen las metas y obviamente las líneas de acción a través de la evaluación que generalmente se hace a un presupuesto con indicadores.

Alcaldesa: En las comisiones las revisamos la idea es que puedan hacerse las comisiones necesarias para poder aprobar el presupuesto.

Damos por terminado el concejo a las 11:31 horas



KARINA MARTINEZ FERNANDEZ
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Molina

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina